Alcaldía de Villeta	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL**	**Código: FO-GF-03** **Fecha: 01/12/2024** **F.A: 01/09/2025** **Versión: 02** **Pág; 1 de 1**

CONTRATO No	273	**ACTA No**	4	**FECHA DEL ACTA**	DICIEMBRE 2025

OBJETO CONTRACTUAL:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCIÓN DE UN ÁREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PÚBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA 2025"

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/12/2025 AL 31/12/2025			**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	31/12/2025
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X BERNARDO OLAYA TRIANA			**C.C.:**	3.246.356
CONTRATISTA:	X ANIMAL HEALTH CENTRO VETERINARIO S.A.S			**NIT.:**	901563100-2
REP. LEGAL:	X GERMAN ANDRES MELO TRIANA			**C.C.:**	80.283.084
SUPERVISOR:	X JUAN CAMILO TORRES OLARTE			**CARGO**	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO
DEP. SUPERVISOR:	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta final en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

						Plazo Cumplido	**100%**
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	3	DIAS	26	**INICIA**	5-Sep-2025	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**3**	**DIAS**	**26**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**3**	**DIAS**	**26**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	31/12/2025	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

								Obligaciones Cumplidas	**100%**
No	**OBLIGACION**	**DEFICIENTE**	**A MEJORAR**	**SATISFACTORIO**	**SOBRESALIENTE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**		
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera.			✓					
b	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.			✓					
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.			✓					
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia, en el albergue Municipal "Mascotas Contigo"			✓					
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal.			✓					
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el Albegue Municipal			✓					
g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que le sean solicitados.			✓					
h	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación.			✓					
i	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas.			✓					
j	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.			✓					
k	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Albergue Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable.			✓					

l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Albergue Municipal.			✓			
m	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos, orgánicos y otros residuos.			✓			
n	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal.			✓			
o	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos.			✓			
p	Contar con un medio de trasporte adaptado a las condiciones ideales para la protección de los aminales que sean conducidos al Albergue Mascotas Contigo, en caso de ser requerido.			✓			
q	Servicio médico veterinario de respaldo, adicional al que ofrece la Unidad de Desarrollo para el Campo			✓			
r	Contar con personal capacitado como auxiliares veterinarios y un espacio apto (circuito de Agility y piscinas de pelotas), para la recuperación y diversión optima de los caninos y felinos llevados al albergue.			✓			
s	Contar con un espacio idóneo y adaptado para enfermería veterinaria y atención de procedimientos en caso de ser requerido			✓			
t	Destinar mínimo 4 espacios debidamente adecuados (gateras), para la tenencia de felinos.			✓			
u	Debe contar con adecuaciones pertinentes que le permitan mantener dentro del albergue un máximo de 25 animales entre caninos y felinos, en condiciones óptimas de espacio.			✓			
v	Tener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la Entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física.			✓			
w	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información: ✓ Tipo de animal. ✓ Fecha de ingreso. ✓ Fecha de salida. ✓ Procedimientos realizados (si hay lugar). ✓ Estado en que se recibe. ✓ Estado en que se encuentra. ✓ Otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la Entidad.			✓			
x	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los aditamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legítimo poseedor de buena fe.			✓			
y	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato.			✓			
z	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención médica correspondiente.			✓			
aa	Las demás actividades que la Alcaldía Municipal de Villeta le asigne para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relación con su naturaleza.			✓			
bb	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales requeridas por la entidad y ofertadas en la propuesta.			✓			
cc	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			✓			
dd	Las demás señaladas por el Supervisor del Contrato.			✓			
ee	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** ✓
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** ✓	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** ✓	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101030713	5/09/2025	2/05/2026	N/A	N/A	5/09/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-101030713	5/09/2025	31/12/2026	N/A	N/A	5/09/2025
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-46-101030713	5/09/2025	31/12/2028	N/A	N/A	5/09/2025

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	DICIEMBRE	17/12/2025	$ 171.000
PENSION	DICIEMBRE	17/12/2025	$ 683.400
RIESGOS	DICIEMBRE	17/12/2025	$ 44.700
TOTAL PAGOS SEGURIDAD SOCIAL			**$ 899.100**
OPERADOR Y NÚMERO DE PLANILLA	COMPENSAR MI PLANILLA		**92435886**

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **87%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$31.920.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$31.920.000	
E3. VALOR POR SERVICIOS	$7.200.000	
E4. VALOR POR SUMINISTROS		
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E7. VALOR ANTICIPO	$0	
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$7.200.000**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$20.640.000
E13. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO NO EJECUTADO (D+B.3.)		**$4.080.000**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$7.200.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2025000792	FECHA:	5/09/2025
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA**	No	**385-000018-54**

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales y/o parciales de conformidad con el servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de Supervisión y Acta Final, hace las veces del Acta de terminación del Contrato y las partes se declaran a Paz y Salvo en el marco de la ejecución del Contrato en referencia.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**BERNARDO OLAYA TRIANA** Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	**GERMAN ANDRES MELO TRIANA** Contratista	
SUPERVISOR:	**JUAN CAMILO TORRES OLARTE** JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO	
INTERVENTOR:		

Villeta, diciembre de 2025

Sr.
JUAN CAMILO TORRES OLARTE
Jefe de la Unidad de Desarrollo para el Campo
Supervisor
Contrato No. 273 - 2025
Villeta, Cundinamarca

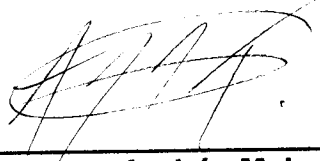
Referencia: Informe de Actividades No. 04 Contrato 273-2025

Respetado Sr. JUAN CAMILO TORRES OLARTE

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegar el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Factura de cobro FE2394
- Informe Mensual de Actividades: periodo 01 diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
- Anexo evidencias del informe
- Planilla de pago de seguridad social - mes de pago: diciembre de 2025
- Documentación del contador

Atentamente,



German Andrés Melo Triana
Representante legal
Animal Health Centro Veterinario S.A.S
NIT 901.563100-2

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 01 diciembre 2025 – 31 de diciembre 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	**273 de 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Animal Health Centro Veterinario S.A.S**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**901563100-2**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3192115031 – 3144847994**
DIRECCIÓN	**Cra. 5 # 3 – 32 Centro**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y UN MILLONES NOVICIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($31.920.000)**
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	**05 de septiembre al 31 diciembre 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**Contratar la prestación de servicios de albergue temporal o coso municipal mediante la proporción de un área adecuada para el funcionamiento, custodia, alimentación y cuidado transitorio de los animales deambulantes en el espacio público o privado sin el consentimiento de su propietario en el municipio de Villeta, Cundinamarca 2025**

N°	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Cumplir con el objetivo contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	Se cumple	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuent a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	*Se adjunta foto de las estructuras y espacios solicitados.*	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia	*En el día se encuentra a disposición con auxiliar que está pendiente del estado y satisfacción de los animales. Se adjunta foto de la*	

	y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.	*persona que vive en las instalaciones de la guardería.*	 
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia, en el albergue Municipal "Mascotas Contigo"	*Se adjunta evidencia de los animales en el momento de la alimentación y evidencia del suministro de agua.*	 
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del Albergue Municipal, "Mascotas Contigo."	*Se realiza lavado y desinfección de caniles y demás áreas del albergue. Adicionalmente se realiza evidencia de fumigación contra ectoparásitos la cual se realiza periódicamente.*	 
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el Albergue Municipal.	*Se llevan los registros de ingresos y salidas con la tabla que se muestra a continuación.*	Se adjunta al final del informe
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especie mayores y menores que le sean solicitados.	*Contamos con una camioneta 4x4 que sirve para desplazar animales mayores. Se adjunta foto.*	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación	*Se adjunta foto de espacio destinado para almacenaje de los alimentos, sin embargo, procuramos llevar le comida fresca directamente desde nuestra tienda.*	 
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies	*Se adjunta foto de las pesebreras destinadas para cumplir el requerimiento.*	

	mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas.		
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.	*Se adjunta foto de las pesebreras destinadas para cumplir el requerimiento.*	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Albergue Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable.	*Contamos con tanques de reserva destinados para garantizar la disponibilidad de agua en todo momento.*	 
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Albergue Municipal.	Se cumple.	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos, orgánicos y otros residuos.	*Destinamos un espacio cercano a las instalaciones para garantizar la disposición de residuos, sin molestar la estadía de los animales.*	
14	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal.	*Se cuentan con diversos espacios que poseen la altura para descargar grandes animales*	

15	Disponer de un área especifica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos.	*Se destinó un espacio cerrado en el que animales agresivos puedan ser aislados sin riesgo de escapar o atacar otros animales del albergue.*	
16	Contar con un medio de trasporte adaptado a las condiciones ideales para la protección de los animales que sean conducidos al Albergue Mascotas Contigo, en caso de ser requerido.	*Contamos con transporte idóneo y seguro para pequeños animales.*	
17	Servicio médico veterinario de respaldo, adicional al que ofrece la Unidad de Desarrollo para el Campo	*Contamos con una clínica veterinaria que garantiza el respaldo a los médicos veterinarios de la U.D.C.*	
18	Contar con personal capacitado como auxiliares veterinarios y un espacio apto (circuito de Agility y piscinas de pelotas), para la recuperación y diversión optima de los caninos y felinos llevados al albergue.	*Se adjunta foto de nuestras instalaciones con los requerimientos solicitados desplegados.*	
19	Contar con un espacio idóneo y adaptado para enfermería veterinaria y atención de procedimientos en caso de ser requerido.	*Se reserva espacio con piso, paredes y dispensa de agua que podría ser usado como enfermería veterinaria.*	

20	Destinar mínimo 4 espacios debidamente adecuados (gateras), para la tenencia de felinos.	*Procedamos a elaborar espacio amplio e idóneo para el bienestar de los felinos.*	
21	Debe contar con adecuaciones pertinentes que le permitan mantener dentro de albergue un máximo de 35 animales entre caninos y felinos en condiciones óptimas.	*Se posee estructura necesaria para la protección requerida de los animales*	
22	Tener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física.	*Se realizan actividades diarias con los animales, que garantizan el bienestar físico y mental de estos.*	
23	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información: ✓ Tipo de animal ✓ Fecha de ingreso ✓ Fecha de salida ✓ Procedimientos realizados (si da a lugar) ✓ Estado en el que se recibe ✓ Estado en el que se encuentra	*Este registro se adjunta al final del informe.*	

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIES

Se adjunta evidencias fotográficas de los registros de la entrada y salida de los animales del albergue en el periodo del presente informe:



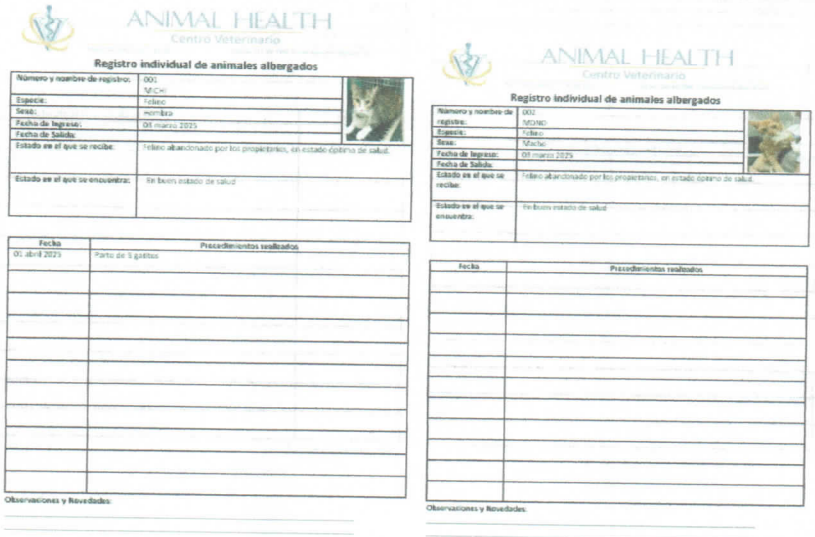
ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

CONTROL INGRESO / EGRESO ALBERGUE VILLETA

FECHA	NOMBRE	ESPECIE	EDAD APROX.	SEXO	INGRESO O EGRESO	MOTIVO	ACTUALIZACION CONTEO ANIMALES
20-10-25	Bicente	Canino	2 Años	♂	Egreso	Adoptado	20
20-10-25	Luna	Canino	3 Años	♂	Ingreso	Abandono	21
2-11-25	Toffy	Canino	2 Años	♂	Egreso	Adoptado	20
3-11-25	Scout	Canino	4 Años	♂	Egreso	Adoptado	19
7-11-25	Sasha	Canino	4 Años	♂	Egreso	Adoptada	18
10-11-25	Potato	Canino	3 Años	♂	Ingreso	Abandono	19
10-11-25	Piolin	Canino	3 Años	♂	Ingreso	Abandono	20
12-11-25	Luna	Canino	3 Años	♂	Ingreso	Abandono	21
13-11-25	Luna	Canino	3 Años	♂	Egreso	Adoptada	20
18-11-25	Piolin	Canino	3 Años	♂	Egreso	Adoptado	19
18-11-25	Bruno	Canino	10 Años	♂	Ingreso	Abandono	20
18-11-25	Tigre	Canino	3 Años	♂	Ingreso	Abandono	21
20-11-25	Nap	Felino	4 Años	♂	Egreso	Eutanasia	20
22-11-25	Palomo	Canino	7 Años	♂	Egreso	Adoptado	19

REGISTRO INDIVIDUAL DE ANIMALES ALBERGADOS

Se anexa evidencia del registro indiviadual de animales albergados durante el periodo del presente informe.



ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	001 MICHI
Especie:	Felino
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	09 marzo 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud

Fecha	Procedimientos realizados
01 abril 2025	Parto de 5 gatitos

Observaciones y Novedades:

ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	001 MONO
Especie:	Felino
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	09 marzo 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud

Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

ANIMAL HEALTH

Centro Veterinario

PROFESIONALISMO Y RESPETO

Celular: 314 484 7994 e-mail www.ahcv@gmail.com

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	003 PANTERA
Especie:	FELINO
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	004 LUPE
Especie:	FELINO
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	005 PELUSA
Especie:	FELINO
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	22 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	006 MAX
Especie:	FELINO
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	25 febrero 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32

Cel.: 3144847994 - 3192115031

E-mail: www.ahcv@gmail.com

Villeta – Cundinamarca

NIT: 901563100-2

ANIMAL HEALTH

Centro Veterinario

PROFESIONALISMO Y RESPETO

Celular: 314 484 7994 e-mail www.ahcv@gmail.com

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	007 MILAGROS
Especie:	Canino
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

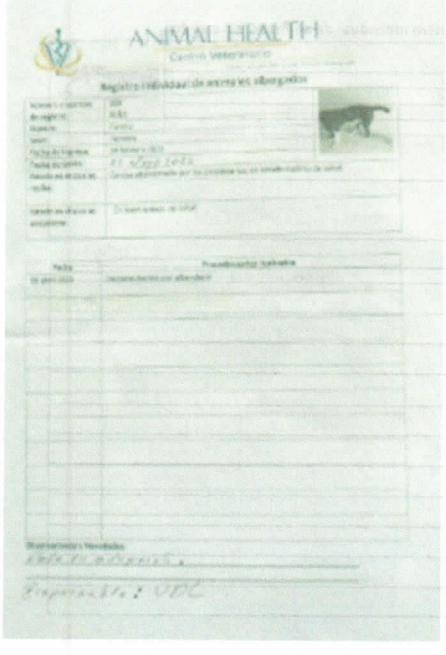
Registro individual de animales albergados

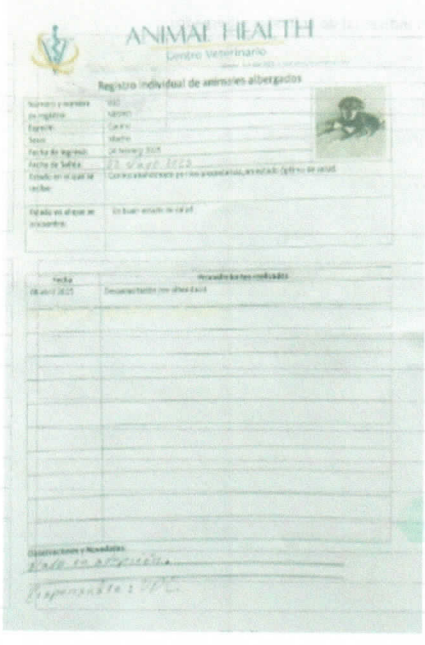
Número y nombre de registro:	008 CANELA
Especie:	Canino
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:





Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32
Cel.: 3144847994 - 3192115031
E-mail: www.ahcv@gmail.com
Villeta – Cundinamarca
NIT: 901563100-2

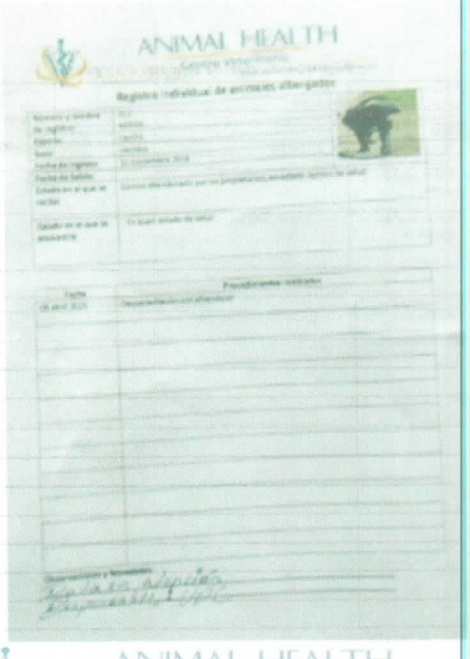
Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	011 MARIPOSA
Especie:	Canino
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:



Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	013 ZEUS
Especie:	Canino
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	014 NEGRURAS
Especie:	Canino
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	26 diciembre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:

Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32

Cel.: 3144847994 - 3192115031

E-mail: www.ahcv@gmail.com

Villeta – Cundinamarca

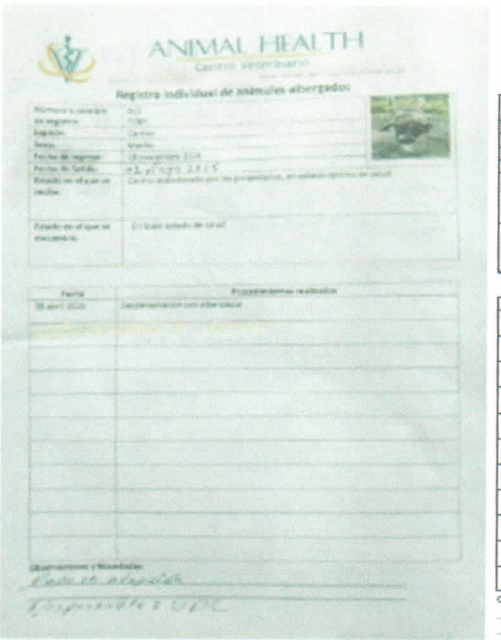
NIT: 901563100-2

ANIMAL HEALTH

Centro Veterinario

PROFESIONALISMO Y RESPETO

Celular: 314 484 7994 e-mail www.ahcv@gmail.com



ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

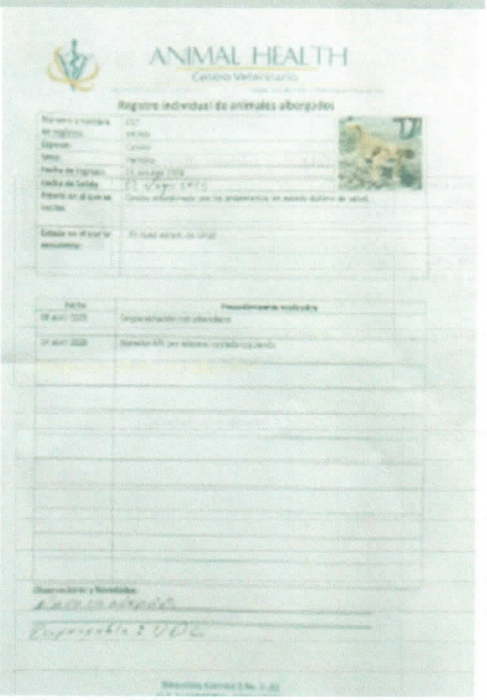
Registro individual de animales albergados

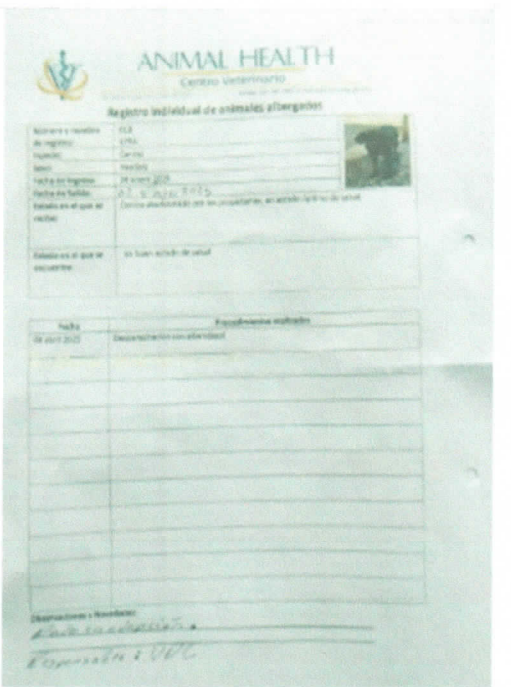
Número y nombre de registro:	016 MBC=AS
Especie:	Canino
Sexo:	Hembra
Fecha de Ingreso:	01 octubre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:





Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32
Cel.: 3144847994 - 3192115031
E-mail: www.ahcv@gmail.com
Villeta – Cundinamarca
NIT: 901563100-2

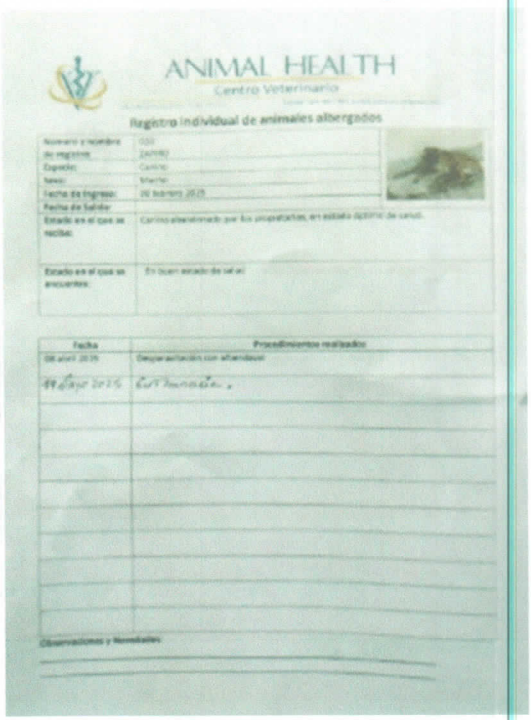
Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	019 MONO
Especie:	Canino
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	18 noviembre 2024
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	Canino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitación con albendazol

Observaciones y Novedades:



Registro individual de animales albergados

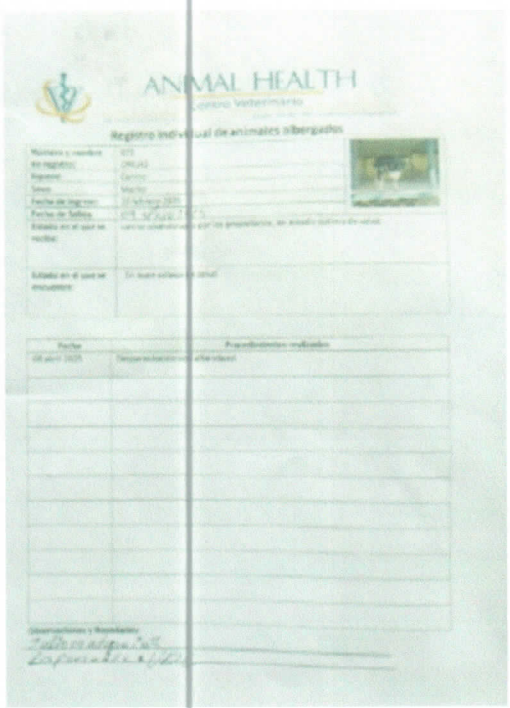
Número y nombre de registro:	022 Simba
Especie:	felino
Sexo:	Macho
Fecha de Ingreso:	14 febrero 2025
Fecha de Salida:	16 abril 2025
Estado en el que se recibe:	felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados
08 abril 2025	Desparasitacion con albendarol

Observaciones y Novedades:

Dado en adopción con autorización de don Carlos Gutiérrez



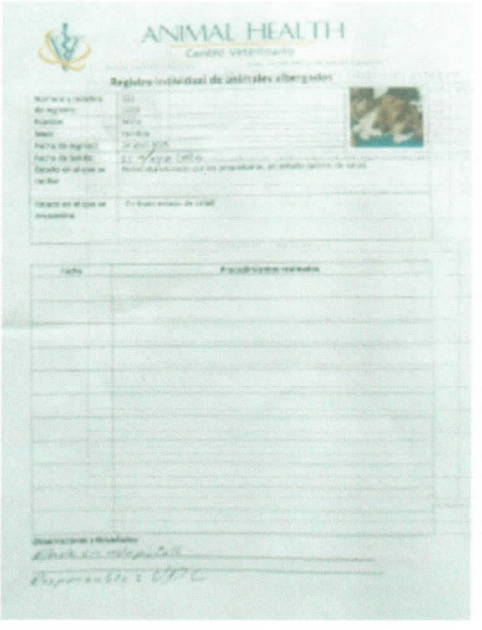
Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32

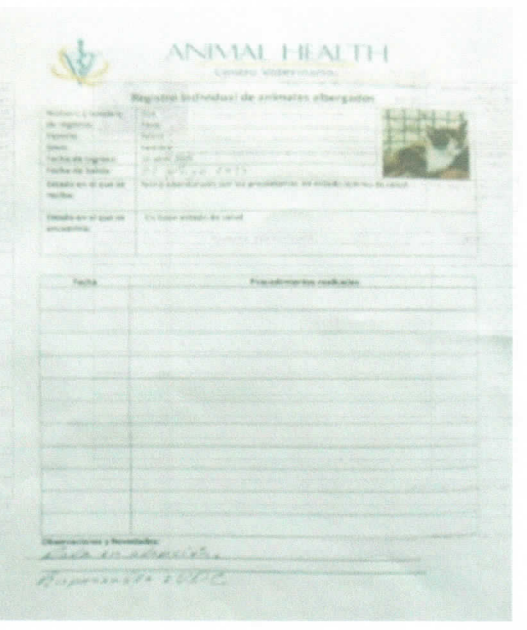
Cel.: 3144847994 - 3192115031

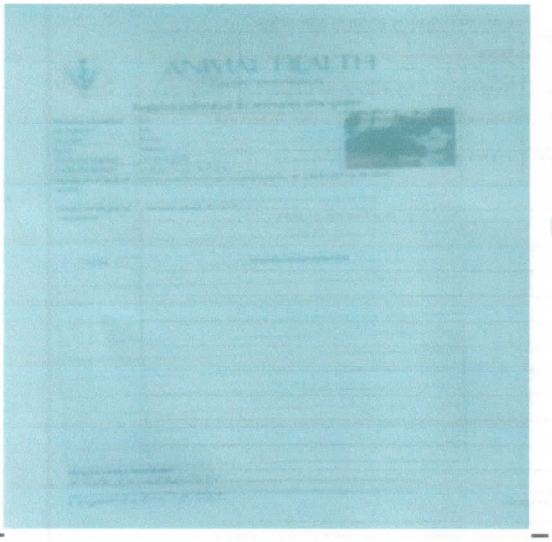
E-mail: www.ahcv@gmail.com

Villeta – Cundinamarca

NIT: 901563100-2







ANIMAL HEALTH

Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	026 negro
Especie:	felino
Sexo:	macho
Fecha de ingreso:	28 mayo 2023
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	felino abandonado por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud

Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32

Cel.: 3144847994 - 3192115031

E-mail: www.ahcv@gmail.com

Villeta – Cundinamarca

NIT: 901563100-2

ANIMAL HEALTH

Centro Veterinario

PROFESIONALISMO Y RESPETO

Celular: 314 484 7994 e-mail www.ahcv@gmail.com

ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	027 tigresa
Especie:	felino
Sexo:	hembra
Fecha de Ingreso:	21 mayo 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	felino atendiendo por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

Firma del responsable: _____

ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	028 [illegible]
Especie:	[illegible]
Sexo:	macho
Fecha de Ingreso:	28 mayo 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	[illegible] atendido por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	029 [illegible]
Especie:	canino
Sexo:	hembra
Fecha de Ingreso:	10 junio 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	canino atendiendo por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

ANIMAL HEALTH
Centro Veterinario

Registro individual de animales albergados

Número y nombre de registro:	030 [illegible]
Especie:	canino
Sexo:	macho
Fecha de Ingreso:	11 junio 2025
Fecha de Salida:	
Estado en el que se recibe:	canino atendiendo por los propietarios, en estado óptimo de salud.
Estado en el que se encuentra:	En buen estado de salud



Fecha	Procedimientos realizados

Observaciones y Novedades:

Dirección: Carrera 5 No. 3ª -32
Cel.: 3144847994 - 3192115031
E-mail: www.ahcv@gmail.com
Villeta – Cundinamarca
NIT: 901563100-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F D 8 2 7 8 8 E 0 0 8 1 C 7 8 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR SANCHEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430909 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 104514-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.430.909
SANCHEZ MARTINEZ

APELLIDOS
HECTOR

NOMBRES

Firma



Valida únicamente para ANIMAL HEALTH CENTRO VETERINARIO SAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1962
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-OCT-1980 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00017804-M-0011430909-20080026 0000656124A 1 1460008166

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA

DE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **GERMAN ANDRES MELO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía **No 80.283.084** de Villeta, en mi condición de Representante Legal de **ANIMAL HEALTH CENTRO VETERINARIO SAS** con **Nit 901.563.100-2.**, **CERTIFICO** que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villeta los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

GERMAN ANDRES MELO TRIANA
C.C. No 80.283.084 de Villeta
Representante Legal.

HECTOR SANCHEZ MARTINEZ
C.C. No.11.430.909 de Facatativá
T.P.104514-T UCC
TELEFONO 310 867 8557